



## Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor

### 31º Capítulo Congregacional 2021 Declaración

*"En el principio existía la Palabra y la Palabra estaba con Dios, y la Palabra era Dios...  
Todo se hizo por ella...  
Y la Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros"  
(Juan 1,1-14)*

“Cautivadas/os por el amor, apasionadas/os por la justicia”, nosotras/os, Hermanas Apostólicas, Hermanas Contemplativas y laicas/os Partners en la Misión, siguiendo las huellas de Jesús, el Buen Pastor, participamos en el 31º Capítulo Congregacional.

Mientras atravesábamos una pandemia mundial y una crisis humanitaria y planetaria sin precedentes, hemos creado un evento verdaderamente histórico en la vida de la Congregación con este Capítulo virtual. A través de nuestro discernimiento y diálogo, nos comprometemos con la *Transformación Radical* y a actuar con justicia en nuestras relaciones en todos los niveles. Nos comprometemos a implementar la *Nueva Estructura de Gobernanza* teniendo la misión en el centro, fomentando comunidades caracterizadas por la inclusión, la reconciliación y la sanación. Al visualizar la plena participación de las/os laicas/os Partners en la Misión, somos impulsadas/os a dar testimonio de una presencia contemplativa, profética y apostólica que escucha el grito de los márgenes y respondemos dando lo mejor de nosotras/os mismas/os.

Atraídas/os por el Misterio Divino e inspiradas/os por el espíritu de San Juan Eudes y Santa María Eufrasia, nos comprometemos a responder con una nueva visión, traspasando fronteras, teniendo en cuenta las realidades locales y globales, y los intensos sufrimientos de nuestro tiempo.

*"Como nunca antes en la historia, el destino común nos llama a buscar un nuevo comienzo...  
Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida;  
por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia  
y la paz y por la alegre celebración de la vida."  
(Citado en "Laudato Si'", 207 - Carta de la Tierra, La Haya 29 de junio de 2000)*

Confiando en la gracia de la transformación, nos comprometemos a responder a lo nuevo que está emergiendo. Establecemos direcciones que sean integradas, sostenibles y ecológicas. Informadas por las perspectivas teológicas actualizadas, el pensamiento sistémico y los enfoques basados en los derechos, las aplicaremos, supervisaremos, evaluaremos y adaptaremos en consecuencia con buenas políticas y prácticas en las relaciones y los apostolados.

Con valentía y de todo corazón, nos comprometemos a responder a las **Llamadas a la Acción**<sup>1</sup>:

---

<sup>1</sup> Remítase a los documentos "Llamadas a la Acción" A - F con su justificación.

## A. NUEVA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

Adoptar la nueva estructura de gobernanza revisada por esta Asamblea Capitular con el fin de promover la misión de manera más efectiva; abordar la necesidad de liderazgo entre las Hermanas y promover la plena participación de las/os laicas/os Partners en la Misión.

## B. EQUIPO DE FORMACIÓN INTERNACIONAL

Establecer un Equipo Congregacional de Formación Internacional que prevea la formación de hermanas apostólicas y contemplativas para la vida religiosa, tanto inicial como continua, y la formación de Partners en Misión, hermanas y laicas/os, para la Efectividad de la Misión.

## C. CULTURA UNIVERSAL DE JUSTICIA

### **Abordar las situaciones de injusticia en el interior de la Congregación:**

1. Elaborar y aplicar políticas y orientaciones con herramientas de evaluación continua y rendición de cuentas para:
  - identificar y dismantelar sistemas, actitudes y prácticas que perpetúan los prejuicios culturales, el racismo y la desigualdad, que mantienen los privilegios y las relaciones basadas en el poder/superioridad;
  - promover la formación, la transformación personal y un enfoque basado en los derechos.
2. Crear espacios seguros para emprender un diálogo adecuado e inclusivo sobre las injusticias en las que hemos participado pero que nunca han sido reconocidas o nombradas, la pérdida y el dolor resultantes que nunca han sido reconciliados, y otras cuestiones tan relevantes para nuestro deseo de vivir nuestra vida consagrada de forma profética.
3. Seguir trabajando por la plena integración de todas las Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor a la luz del proceso de reunificación.

### **Abordar las situaciones de injusticia externa en nuestros respectivos apostolados:**

1. Asumir un compromiso firme a nivel congregacional en línea con la “Plataforma de Acción Laudato Si” y los Documentos de Posición de la Congregación para afrontar las consecuencias catastróficas de la destrucción de nuestro planeta causadas no sólo por la codicia sino también por la apatía.<sup>2</sup>
2. Poner en marcha procesos congregacionales para evaluar y fortalecer nuestras obras de justicia existentes, comprometerse con las necesidades emergentes de hoy e invertir recursos y personal para que nuestra estructura de justicia sea más sostenible.

## D. PARTENARIADO EN LA MISIÓN

Llevar adelante el trabajo del Comité Internacional con respecto al partenariado en la Misión descrito en *'El Celo nos llama a responder (2019)'* con las siguientes acciones:

---

<sup>2</sup> *Reconocemos a la beata Aguchita, mártir, que sacrificó su vida ante la injusticia.*

1. Fortalecer nuestras relaciones basadas en la Cultura Universal de Justicia con actitudes que nos inviten a acoger la igualdad, la colegialidad y el compartir la experiencia de misión que evolucionará a partir de un modelo de relaciones más profundas entre nosotras/os.
2. Elaborar marcos flexibles, políticas y descripciones de funciones que sean adaptables, sensibles a la cultura y que se apliquen en toda la Congregación con corresponsabilidad en la misión.

## **E. PLAN ESTRATÉGICO CONGREGACIONAL**

Con el fin de establecer la dirección y las prioridades para la sostenibilidad continua, la relevancia y la rendición de cuentas, nos comprometemos a:

1. Determinar un proceso integrado de pre-planificación y un medio de documentación para su adopción en el próximo Capítulo. Este proceso se basa en la aplicación de las Directivas del 31° Capítulo Congregacional.
2. Involucrar a todas las Oficinas Congregacionales y a la Fundación Internacional del Buen Pastor en un proceso de desarrollo e implementación de estrategias comunes, puntos de colaboración y un método de rendición de cuentas que alinee su trabajo y recursos en la promoción de la Misión.

## **F. RECURSOS FINANCIEROS**

Garantizar el reparto equitativo de los recursos como un componente importante de una cultura universal de justicia y una buena administración de los recursos para la sostenibilidad de la misión.

## **RECOMENDACIONES**

### **1. Comunidad Internacional de la Casa Madre**

Que el Equipo de Liderazgo Congregacional, mediante un proceso consultivo, revise el propósito, la composición y la viabilidad de mantener una Comunidad Internacional en la Casa Madre.

### **2. Comisión Casa Madre**

Que el Equipo de Liderazgo Congregacional, mediante un proceso consultivo, evalúe el rol de la Comisión Casa Madre y determine los mejores medios para proporcionar apoyo y coordinación a las entidades de la Casa Madre.

## **AUTORIZACIÓN**

El Capítulo Congregacional confía a la animadora congregacional y a su/s consejo/s la interpretación de los documentos oficiales de este Capítulo, y la terminación y ejecución de asuntos pendientes. (Constituciones, art.153)

6 de diciembre de 2021

Capítulo de Asuntos - Del 16 al 22 de septiembre de 2021  
Capítulo de Asuntos y Elecciones – Del 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2021



## 31° CAPÍTULO CONGREGACIONAL

### A. NUEVA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

#### LLAMADA A LA ACCIÓN

Adoptar la nueva estructura de gobernanza revisada por esta Asamblea Capitular con el fin de promover la misión de manera más efectiva; abordar la necesidad de liderazgo entre las hermanas y promover la plena participación de las/os laicas/os Partners en la Misión.

#### JUSTIFICACIÓN

En respuesta a la Declaración del Capítulo de 2015, el Equipo de Liderazgo Congregacional inició un proceso de revisión de nuestras estructuras congregacionales:

- Las estructuras actuales fueron ideadas para una Congregación de 12.000 Hermanas.
- Ahora somos 3.000, y estamos disminuyendo en número, incluso en áreas con un gran número de Hermanas aún activas.
- Mirando a seis y doce años en el futuro, el número de Hermanas capaces y dispuestas a cumplir roles de liderazgo canónico se reducirá rápidamente.
- En la actualidad, hay muchas situaciones en las que no hay suficiente liderazgo disponible.
- Si no hacemos cambios en nuestra estructura, la capacidad de liderazgo continuará disminuyendo. Esto tendrá un impacto negativo en la comunidad y la vida personal de las Hermanas, así como en la calidad y eficacia de nuestros apostolados.
- Las/os laicas/os Partners en la Misión actualmente apoyan nuestro trabajo en muchas áreas de responsabilidad. En los últimos años ha habido un movimiento para llegar a la plena participación de las/os laicas/os Partners en la Misión.
- La nueva estructura de gobernanza ofrece una forma de trabajar y planificar juntas/os ahora, en lugar de esperar a que las estructuras actuales demuestren no ser practicables.

#### RESPUESTA

Para abordar estas preocupaciones, la nueva estructura de gobernanza incorpora tres componentes interdependientes:

- Movimiento de provincias a regiones.
- Adición de Equipos de Liderazgo Extendido a nivel congregacional, regional y -cuando se desee- local.
- Creación de un Comité de Implementación Congregacional.



## 31° CAPÍTULO CONGREGACIONAL

### B. EQUIPO CONGREGACIONAL DE FORMACIÓN INTERNACIONAL

#### LLAMADA A LA ACCIÓN

Establecer un Equipo Congregacional de Formación Internacional que prevea la formación de hermanas apostólicas y contemplativas para la vida religiosa, tanto inicial como continua; y la formación de Partners en la Misión, hermanas y laicas/os, para la Efectividad de la Misión.

#### JUSTIFICACIÓN

##### Hermanas

La idea de un **Equipo de Formación Internacional** surgió del Grupo de Reflexión sobre la Formación y del Equipo de Liderazgo Congregacional. Se desarrolló a partir de:

- 🌸 nuestras experiencias de trabajo con las diferentes Unidades;
- 🌸 los contactos con las formadoras a nivel local;
- 🌸 el programa de preparación para las sesiones de profesión perpetua de 2018, “*Amor, el corazón del universo*”;
- 🌸 retiros que se llevaron a cabo en toda la congregación, y
- 🌸 el curso en línea que se imparte a las formadoras.

Esta necesidad se hizo más evidente a la luz de los dramáticos cambios que se están dando hoy en la vida religiosa y en todas las sociedades del mundo. Escuchamos el llamado apremiante a replantear el enfoque de la Congregación sobre la formación.

Al profundizar en la conciencia de nuestro universo en evolución, también es necesario profundizar en nuestra comprensión y experiencia de Dios. Esta conciencia debe orientar nuestros programas de formación inicial y continua en todos los niveles.

Consideramos que es necesaria una comprensión y una implementación comunes de las Líneas de Orientación para la Formación, especialmente en lo que se refiere a las experiencias de educación y de vida de las mujeres que entran o quieren entrar en la Congregación. Asimismo, es necesario un plan de formación más completo a nivel de región, continente y Congregación.

##### Partners en la Misión (Hermanas y Laicas/os)

Al pertenecer a una Congregación global, es importante tener un **enfoque estándar** para la efectividad de la misión que nos prepare para responder a nuestra misión global, a la vez que respetamos la realidad y la cultura locales específicas.

Después de haber escuchado la preocupación de la Congregación respecto a las/os laicas/os Partners en la Misión expresada a través de *El Celo nos llama a responder*, durante las ICAs virtuales, los videos pre-capitulares, y el trabajo de las Buscadoras de Vida, es evidente que la formación y la educación sobre la efectividad de la misión representan una gran necesidad.

## **MEDIDAS SUGERIDAS PARA LA APLICACIÓN**

La principal tarea de este Equipo sería supervisar la formación a nivel congregacional, **garantizando una formación de calidad y buenas prácticas en la formación y la efectividad de la misión**. También se encargará de poner en marcha **el acompañamiento y la tutoría** a nivel local, de acuerdo con la realidad y la cultura locales, como parte del proceso de implementación. Esto se hará mediante **una estrecha colaboración** con los equipos regionales y locales. Esto es muy importante porque, según nuestra experiencia, aunque tenemos buenos programas y documentos para la formación, a la hora de la implementación hay muchas lagunas. Por lo tanto, el acompañamiento constante a nivel local es fundamental.

Consideramos que cuando se establece un Equipo para este fin, éste tiene la libertad de poner en práctica la recomendación de la forma que considere más oportuna. Esto se haría después de haber tenido tiempo para **evaluar y comprender las diversas realidades de la formación** en toda la Congregación.

El Equipo rendirá cuentas ante el Equipo de Liderazgo Congregacional, que también aprobará el plan de implementación.

### **Cuándo**

Una vez que el nuevo Equipo de Liderazgo Congregacional sea confirmado en el Capítulo Congregacional, éste comenzará la implementación. Para dar continuidad, el Grupo de Reflexión sobre la Formación estará disponible para ayudar durante el periodo de transición.

---

“Partners en la Misión” son: personal, voluntarios, bienhechores, miembros del consejo directivo, asociados, amigos y amigas, etc., que eligen aceptar la corresponsabilidad de trabajar en colaboración para hacer avanzar la misión”. (El Celo nos llama a responder)

“Partners en la Misión”, aunque no se ha definido formalmente, se está utilizando en toda la Congregación como término colectivo para definir a hermanas y laicas/os que trabajan juntos para avanzar en la misión.



## 31° CAPÍTULO CONGREGACIONAL

### C. CULTURA UNIVERSAL DE JUSTICIA

La justicia al servicio del amor es parte integral de nuestra misión y espiritualidad, pero sin el apoyo, evaluación y rendición de cuentas de la Congregación, el trabajo de la justicia se debilita. El compromiso de la Congregación con la justicia hará que el concepto/la comprensión de la justicia pase de ser una conversación teórica a una justicia tejida en el núcleo más profundo de nuestro ser e impregne todas nuestras relaciones: con nosotras/os mismas/os, en la comunidad, en nuestros apostolados y con toda la creación. Esto garantizará un apoyo organizativo bien definido para las estructuras congregacionales de justicia y la implementación de los documentos de la Congregación.

#### LLAMADA A LA ACCIÓN

##### ***Abordar las situaciones de injusticia al interior de la Congregación:***

- 🌱 Elaborar e implementar políticas y orientaciones con herramientas de una evaluación continua y rendición de cuentas para:
  - ✚ Identificar y dismantelar las actitudes (sistémicas o individuales) que perpetúan los prejuicios culturales, el racismo y la desigualdad que mantienen los privilegios y las relaciones construidas sobre el poder/la superioridad.
  - ✚ Promover la formación, la transformación personal y el enfoque basado en los derechos humanos.
- 🌱 Crear espacios seguros para emprender un diálogo adecuado e inclusivo sobre las injusticias en las que hemos participado, pero que nunca hemos reconocido o nombrado, la pérdida y el dolor que se produjeron y que nunca fueron reconciliados, y otros temas muy importantes para nuestro deseo de vivir nuestra vida consagrada de manera profética.
- 🌱 Seguir trabajando por la plena integración de todas las Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor.

##### ***Abordar las situaciones de injusticia externa en nuestros respectivos apostolados:***

- 🌱 Asumir un compromiso firme a nivel congregacional en línea con la Plataforma de Acción Laudato Si' y los Documentos de Posición Congregacional para afrontar las consecuencias catastróficas de la destrucción de nuestro planeta causada no sólo por la codicia sino también por la apatía; y
- 🌱 Poner en marcha procesos en la Congregación para evaluar y fortalecer nuestras obras de justicia existentes, comprometerse con las necesidades emergentes de hoy, e invertir recursos y personal para que nuestra estructura de justicia sea más sostenible.

## JUSTIFICACIÓN

### Espiritualidad de la justicia

El fundamento de las Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor es el amor, expresado en la obra de justicia, que comenzó con una respuesta a la violencia social perpetuada contra las mujeres en la Francia del siglo XVII, que condujo a un camino de sanación y plenitud. Nuestras Constituciones nos recuerdan que: *"Nuestro compromiso con la reconciliación exige que promovamos la justicia y la paz en un mundo perturbado por el pecado y el conflicto"* (Constituciones, art. 6) y que *"Nuestras relaciones con las personas con quienes tratamos deben ser un medio de encuentro con Jesús Buen Pastor"*. (Constituciones, art. 5).

La justicia, por tanto, debe ser el atuendo que llevemos para ser fieles a las exigencias de nuestra relación con Dios, dar testimonio de la primacía absoluta de Dios y construir relaciones enraizadas en el respeto a la dignidad de cada persona. Permitir, promover y vivir en buena relación con toda la creación en el marco de la Obra Santa que María Eufrosia y Juan Eudes nos confiaron. Esta es nuestra misión y se extiende a nuestras relaciones con todas las personas.

### Injusticia en la Congregación

A lo largo de los años, el colonialismo, el patriarcado y nuestra propia conducta errada han empañado nuestra capacidad de encarnar una relación correcta con toda la creación. La comunidad de alianza de Jesús basada en el amor, la equidad y la inclusión se ha visto debilitada por actitudes y acciones que oprimen, discriminan y marginan a los demás. Somos una congregación intercultural, pero con frecuencia, en lugar de acoger nuestra diversidad, permitimos que los juicios, las decisiones y el comportamiento basados en la cultura/raza/etnia/posición y otras fronteras imaginarias nos dividan. Durante nuestro camino capitular, escuchamos el dolor y la frustración de hermanas y laicos partners que se han enfrentado a la injusticia en nuestros apostolados y comunidades.

Los prejuicios culturales, el racismo y la desigualdad económica han dado lugar a formas de injusticia en nuestras comunidades y en nuestras relaciones con los demás en la misión. Hay un profundo deseo de ser escuchadas/os, de ser incluidas/os, de ser visibles y de ser tratadas/os con respeto y dignidad.

### Temas globales de injusticia

Además, hemos escuchado el deseo claro de que la Asamblea Capitular actúe con audacia y responsabilidad a la hora de abordar las cuestiones de injusticia sistémica que existen más allá de la Congregación. Hay un profundo deseo de adoptar una cultura de justicia que profundice las relaciones y fortalezca las capacidades.

En nuestra misión, necesitamos anclarnos en los Documentos de Posición de la Congregación y en las enseñanzas de la Iglesia para responder más eficazmente a las realidades emergentes que exigen nuestra atención. La vulnerabilidad y el asumir riesgos (personales y comunitarios) son esenciales si queremos responder de manera significativa.

En *"Laudato Si"*, el Papa Francisco nos ha invitado a emprender largos procesos de regeneración (LS 202) para cuidar la tierra. Cuando se explota la tierra, las personas ya empobrecidas por la injusticia económica y social son las más afectadas, provocando a menudo una migración masiva de los pueblos. El Papa Francisco reconoce que necesitamos *"Un nuevo enfoque ecológico que transforme nuestra manera de habitar el mundo, nuestros estilos de vida, nuestra relación con los recursos de la Tierra y, en general, nuestra forma de ver al ser humano y de vivir la vida."* (Video mensaje del Papa Francisco para lanzar la nueva "Plataforma de Acción Laudato Si", 25 de mayo de 2021)

Las siete categorías de objetivos de sostenibilidad, tal y como se describen en la "Plataforma de Acción Laudato Si", así como los Documentos de Posición de la Congregación, indican un camino hacia una ecología integral, y nos invitan a "tomar dolorosa conciencia, atrevernos a convertir en sufrimiento humano lo que pasa al mundo, y así reconocer cuál es la contribución que cada uno puede aportar" (Laudato Si', 19). No podemos ignorar la urgencia del llamado del Papa Francisco.



## 31° CAPÍTULO CONGREGACIONAL

### D. PARTENARIADO EN LA MISIÓN

#### LLAMADA A LA ACCIÓN

Llevar a cabo el trabajo del Comité Internacional con respecto al Partenariado en la Misión, descrito en *“El Celo nos llama a responder”* (2019), con las siguientes acciones:

- Fortalecer nuestras relaciones basadas en la Cultura Universal de Justicia con actitudes que nos inviten a acoger la igualdad, la colegialidad y el compartir la experiencia de misión que evolucionará a partir de un modelo de relaciones más profundas entre nosotras/os.
- Elaborar marcos flexibles, políticas y descripciones de funciones que sean adaptables, sensibles a la cultura y que se apliquen en toda la Congregación con corresponsabilidad en la misión.

#### JUSTIFICACIÓN

El Partenariado en la Misión es necesario, e incluso esencial, para la importancia, la prosperidad y la vitalidad de nuestra misión en todo el mundo. El documento del Comité Internacional *“El Celo nos llama a responder”* (2019) se ha utilizado ampliamente como base para la definición, los principios, las orientaciones y el proceso del partenariado para la misión.

Es evidente que el Partenariado en la Misión tiene muchos niveles de implicación, desde todos los miembros del personal, hasta los voluntarios, y los que se comprometen a vivir el carisma, los valores y la espiritualidad de la Congregación como un estilo de vida.

El Partenariado en la Misión es una relación en constante evolución que requiere una comprensión más amplia de la comunión, el respeto mutuo, la confianza, el compromiso, la libertad para vivir y crecer con plenitud y libertad en la visión y el espíritu de San Juan Eudes y Santa María Eufrasia Pelletier.

Esta comprensión emergente nos permite abrirnos a un mayor compromiso y a una participación en la Misión más plena.

“Partners en la Misión” son: personal, voluntarios, bienhechores, miembros del consejo directivo, asociados, amigos y amigas, etc., que eligen aceptar la corresponsabilidad de trabajar en colaboración para hacer avanzar la misión”. (El Celo nos llama a responder)

“Partners en la Misión”, aunque no se ha definido formalmente, se está utilizando en toda la Congregación como término colectivo para definir a hermanas y laicas/os que trabajan juntos para avanzar en la misión.



## 31° CAPÍTULO CONGREGACIONAL

### E. PLAN ESTRATÉGICO CONGREGACIONAL

#### LLAMADA A LA ACCIÓN

Con el fin de establecer la dirección y las prioridades para la sostenibilidad continua, la relevancia y la rendición de cuentas, nos comprometemos a:

- ✚ Determinar un proceso de pre-planificación integrado y un medio de documentación para su adopción en el próximo Capítulo que se basa en la implementación de las Directivas del 31° Capítulo Congregacional.
- ✚ Involucrar a todas las Oficinas Congregacionales y a la Fundación Internacional del Buen Pastor en un proceso de desarrollo e implementación de estrategias comunes, puntos de colaboración y un método de rendición de cuentas que alinee su trabajo y sus recursos en la promoción de la Misión.

#### JUSTIFICACIÓN

##### Informe del Equipo de Liderazgo Congregacional

En el Informe del Equipo de Liderazgo Congregacional de 2021, las Oficinas Congregacionales y la Fundación Internacional del Buen Pastor señalaron las siguientes necesidades en materia de planificación:

- ✚ En el área de Efectividad de la Misión, es necesario que cada unidad elabore un Plan Estratégico Educativo de cinco años. Este proceso se encuentra actualmente en diferentes etapas en toda la Congregación.
- ✚ La Declaración Congregacional de 2015 exigió el desarrollo de planes estratégicos claros en cada unidad. El trabajo inicial se centró en el desarrollo de habilidades y en la creación de la Política de Salvaguardia. La planificación estratégica de mayor alcance se encuentra en diferentes etapas en toda la Congregación.
- ✚ La Oficina de la Ecónoma Congregacional manifestó la necesidad de un plan estratégico congregacional con un fuerte componente financiero para favorecer la distribución equitativa de los recursos. En relación con este informe, la Oficina de Asuntos Administrativos destacó la necesidad de una evaluación y administración de las propiedades.
- ✚ Al expresar las necesidades actuales y futuras, la Oficina de Comunicaciones pidió que se desarrollara e implementara un plan estratégico y una estructura para centralizar el trabajo y las responsabilidades de la Oficina de Comunicación con el fin de estar mejor alineada con las unidades de la congregación.
- ✚ El Centro de Espiritualidad recomendó que el Comité Ad Hoc creado por el Equipo de Liderazgo Congregacional estudiara y elaborara un plan estratégico para el Centro de Espiritualidad.

-  La Oficina Internacional del Buen Pastor para la Justicia y la Paz expresó su preocupación por la falta de personal, de recursos y de una estructura necesaria para comprometerse con las Oficinas Congregacionales, con la Fundación Internacional del Buen Pastor y en el ámbito global, por lo que es necesario una planificación estratégica.
-  La Fundación Internacional del Buen Pastor, al hacer un plan quinquenal y ver los beneficios, planteó la posibilidad de un plan para toda la Congregación para que las Oficinas Congregacionales tengan un enfoque y maximicen el apoyo a la Misión.

## RESPUESTA

Al desarrollar el proceso de pre-planificación de un plan estratégico, hubo algunos temas constantes para incluir en la implementación:

1. Es necesario tener un plan o visión común en todas las Oficinas Congregacionales.
2. El Equipo de Liderazgo Congregacional y los/las responsables de las Oficinas Congregacionales necesitan planificar juntos con una implicación significativa de las bases.
3. La espiritualidad de la justicia debe impregnar el plan.
4. La reestructuración debe simplificar la estructura actual. Hay un deseo de integración que respete a su vez las distintas funciones de cada Oficina.
5. Hay el deseo de que la Oficina Internacional del Buen Pastor para la Justicia y la Paz y la Fundación Internacional del Buen Pastor integren y complementen su trabajo, o unan sus oficinas.
6. Se hace un fuerte llamado a la distribución equitativa de los recursos en las regiones y a nivel local.
7. Los aportes mencionan la necesidad de establecer relaciones y redes antes de una crisis o no sólo cuando hay una crisis.
8. Es necesario que haya un financiamiento adecuado para crear una estrategia común.
9. La comunicación constante, el mantener a todos informados, la toma de conciencia y la formación son fundamentales para que este tipo de planificación tenga éxito.
10. Es necesaria una evaluación de los apostolados y de las propiedades y recoger los datos de los mismos.
11. Los procesos de pre-planificación estratégica y de planificación de la gobernanza pueden integrarse en un solo proceso.

“Partners en la Misión” son: personal, voluntarios, bienhechores, miembros del consejo directivo, asociados, amigos y amigas, etc., que eligen aceptar la corresponsabilidad de trabajar en colaboración para hacer avanzar la misión”. (El Celo nos llama a responder)

“Partners en la Misión”, aunque no se ha definido formalmente, se está utilizando en toda la Congregación como término colectivo para definir a hermanas y laicas/os que trabajan juntos para avanzar en la misión.



## 31° CAPÍTULO CONGREGACIONAL

### F. RECURSOS FINANCIEROS

#### LLAMADA A LA ACCIÓN

Garantizar el reparto equitativo de los recursos como un componente importante de la cultura universal de justicia y la buena administración de los recursos para la sostenibilidad de la misión.

#### JUSTIFICACIÓN

- 📌 La llamada del documento ***Economía al Servicio del Carisma y de la Misión*** a la buena administración y al replanteamiento de las cuestiones económicas con el fin de construir un futuro mejor, hace hincapié en las estructuras evangélicas de intercambio y de comunión.
- 📌 El camino capitular sobre la cultura universal de justicia y la llamada al reparto justo y equitativo de los recursos.
- 📌 El principio y la mentalidad de la abundancia, reconociendo la abundancia de los recursos que tenemos y que podemos compartir como congregación y con un enfoque basado en los derechos de repartir los recursos.
- 📌 A medida que la congregación avanza hacia una visión global, nuestra forma de administrar los recursos también debe evolucionar hacia una visión más amplia de reparto equitativo de los recursos en toda la congregación.

#### MEDIDAS SUGERIDAS PARA LA APLICACIÓN

- 📌 Afirmar/reafirmar nuestro compromiso de interiorizar y poner en práctica los valores y principios de la buena administración:
  - promoción del bien común, dignidad de la persona;
  - valores evangélicos de solidaridad y comunión;
  - inclusión, participación y corresponsabilidad;
  - operar desde el modelo de empoderamiento, el enfoque basado en los derechos y la mentalidad de abundancia;
  - transparencia y rendición de cuentas, integridad y credibilidad.
- 📌 Revisar y renovar todas las políticas financieras para establecer el concepto de "bienes comunes de la congregación" y los sistemas y procedimientos para la implementación de los valores y principios de reparto equitativo de los recursos y la buena administración.
- 📌 Continuar proporcionando una formación y capacitación adecuadas y apropiadas sobre los aspectos económicos y administrativos de nuestra vida y misión.

- 🌐 Planificar y adoptar estrategias que puedan hacer realidad los resultados deseados:
  - Una planificación estratégica congregacional que tenga un fuerte componente financiero, particularmente en las áreas de: atención médica/enfermería, administración de las propiedades, formación/efectividad de la misión y apostolados/programas.
  - Evaluación y fortalecimiento de la gestión del Fondo General y del Fondo Central (Fondos para las necesidades de las hermanas) teniendo en cuenta los aspectos emergentes que exigen un replanteamiento de nuestras realidades financieras.
  - Creación de un Fondo para la Misión Global a partir de nuestros recursos internos y desarrollo de un sistema y de una estructura eficaces, eficientes y coordinados (centralizados) para generar ingresos (contribuciones de las Unidades y/o puesta en común de los recursos), administrar y distribuir fondos para nuestra misión global, en coordinación con la Fundación Internacional del Buen Pastor (FIBP) y las Oficinas para el Desarrollo de la Misión, y
- 🌐 Contar con una sólida red financiera/administrativa y un sistema de coordinación que garantice la corresponsabilidad, la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles.